RE: Validación Informe Contrato No. 560-2024-BID Apoyo Logístico 12 y 13 de junio del 2024

RUBEN DARIO GONZALEZ HERNADEZ <ruben.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Jue 20/06/2024 11:18

Para:DIEGO BASTO <diego.basto@pubblica.com.co>
CC:JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARANA <juanc.rodriguez@minjusticia.gov.co>;YEHIDY AMBROSIO PINEDA <yehidy.ambrosio@minjusticia.gov.co>;FABIAN CAMILO SILVA MOSQUERA <fabian.silva@minjusticia.gov.co>

Respetados todos cordial saludo,

Por medio del presente confirmo que se procedió con la correspondiente revisión de los informes indicados, al igual que los soportes de ejecución de las actividades, establecido que estos cumplen con lo ejecutado e informado. Así confirmo mi aprobación de dicha documentación sin observaciones.

Cordialmente,

Rubén D. González H.
ruben.gonzalez@minjusticia.gov.co
Consultor de Procesos
Programa para la Transformación Digital de la Justicia en Colombia -BID 5283/OC-CO
Ministerio de Justicia y del Derecho
Calle 53 No. 13 - 27
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: DIEGO BASTO <diego.basto@pubblica.com.co>
Enviado: miércoles, 19 de junio de 2024 12:31
Para: RUBEN DARIO GONZALEZ HERNADEZ <ruben.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Cc: JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARANA <juan.rodriguez@minjusticia.gov.co>; YEHIDY AMBROSIO PINEDA <yehidy.ambrosio@minjusticia.gov.co>; FABIAN CAMILO SILVA MOSQUERA <fabian.silva@minjusticia.gov.co>
Asunto: Validación Informe Contrato No. 560-2024-BID Apoyo Logístico 12 y 13 de junio del 2024

Buenas tardes Rubén

Solicito su apoyo con la revisión y aprobación de los soportes administrativos y documentales de los eventos #2 Reunión Ejecutiva de Superintendentes y #3 Reunión con Entidades Invitadas que se realizaron los días 12 y 13 de junio y ya se encuentran cargadas en el Drive 06 Junio

Quedo atento a sus comentarios y si se necesita información adicional
muchas gracias

Cordialmente

Diego Basto
Ejecutivo de Cuenta
Diego.basto@pubblica.com.co
CALLE 97 A No. 8 – 10 OF 304
Cel: 3162334187

PUBBLICA S.A.S con **RNT 23580** del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 1336 de 2009 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación. Apoyamos la campaña de prevención de tráfico de bienes culturales, flora y fauna, drogas ilícitas, falsificaciones y trata de personas: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y a lo previsto en el numeral 3 y el parágrafo del artículo 10 del decreto 1377 de 2013, con el objeto de informar a todas las personas cuyos datos personales se encuentran en nuestras bases de datos, y teniendo en cuenta la imposibilidad de solicitar autorización en forma individual, PUBBLICA S.A.S informa que hace uso del mecanismo alternativo establecido en el citado numeral y manifiesta que los datos personales incluidos en sus bases de datos se han recopilado para el desarrollo de diversos procedimientos relacionados directamente con su objeto social. Si usted desea consultar información o solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos, agradecemos se comunique al correo electrónico info@pubblica.com.co